

Viernes, 18 de junio de 2021

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Trujillo

ANUNCIO. Aprobación inicial del Plan de Despliegue de Fibra Óptica para el municipio de Trujillo.

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada 11 de junio de 2021, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley 9/2014, de 9 de mayo, General de Telecomunicaciones, en relación con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se acordó admitir a trámite y aprobar inicialmente el Plan de Despliegue e Implantación Red FTTH en el municipio de TRUJILLO presentado por ORANGE ESPAÑA COMUNICACIONES FIJAS, S.L.U.

En base a lo acordado en el acuerdo de la Junta de Gobierno Local, se somete el citado Plan de Despliegue a un período de información pública por un plazo de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio pertinente en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados/as en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A tales efectos, queda a disposición de los/as interesados/as el expediente administrativo tramitado para que pueda ser examinado en el Departamento de Urbanismo de este Ayuntamiento, durante el período de información pública, en horario de atención al público, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas.

En caso de no presentarse alegaciones, el citado Plan de Despliegue se entenderá definitivamente aprobado, sin necesidad de acuerdo expreso al respecto, debiendo anunciarse dicha publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento

<https://trujillo.sedelectronica.es/>



Boletín Oficial

de la Provincia de Cáceres

N.º 0114

Viernes, 18 de junio de 2021

Trujillo, 15 de junio de 2021
José Antonio Redondo Rodríguez
ALCALDE

